

El viceconsejero de Economía y Competitividad, Javier Ruiz, presenta la segunda fase de la campaña de Seguridad de Gas 2018

La Comunidad recuerda a los usuarios de gas natural y de propano que deben pasar una inspección cada cinco años

- La empresa distribuidora debe avisar al titular de la fecha límite para realizarla
- Mantener libres las rejillas de ventilación, abrir ventanas y no accionar interruptores son algunos de los consejos
- El 92,7 % de las 392.000 visitas de inspección tuvieron un resultado favorable, según los últimos datos disponibles

29 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid recuerda a los usuarios de gas natural y de propano canalizado que han de hacer una inspección periódica cada cinco años, siendo la empresa distribuidora la que tiene obligación de avisar al titular de la fecha límite para realizarla.

Así lo ha destacado el viceconsejero de Economía y Competitividad, Javier Ruiz, durante la presentación de la segunda fase de la campaña de Seguridad en las instalaciones de Gas 2018, celebrada en la sede de Nedgia, “coincidente con el período de llegada del frío en que se encienden la mayor parte de las calderas”, ha señalado.

Durante su intervención, Ruiz ha destacado algunos consejos para los usuarios que incluye la Campaña de Seguridad de 2018. Entre ellos, ha subrayado que es importante mantener libres las rejillas de ventilación y los conductos de evacuación de los humos de la combustión. Asimismo, es importante vigilar que la combustión de los aparatos de gas es correcta, con la llama de color azul y no amarilla, así como revisar las chimeneas y mantenerlas libres de elementos que las obstruyan.

Además, la campaña informa de que en caso de notar olor a gas, el protocolo de seguridad pasa por abrir las ventanas y evitar la producción de chipas, así como no accionar interruptores y llamar al servicio de urgencias de la empresa suministradora.

Para evitar el fraude en las inspecciones, la Comunidad recomienda concertarlas con la empresa distribuidora o con empresas instaladoras autorizadas, que siempre concertan con el cliente una cita de forma previa y el pago nunca se

realiza en efectivo al profesional, sino que se carga en la factura mensual de consumo.

También se ha referido a que la Comunidad de Madrid, a través del Plan Renove de Salas de Calderas, ha contribuido a la renovación del parque de calderas en el sector residencial, en el que se han renovado más de 6.000 instalaciones en los últimos años.

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

La Comunidad recuerda la diferencia existente entre la inspección de las instalaciones de gas y el mantenimiento. En el primer caso, se trata de una inspección cuyo objetivo es velar por la seguridad y que debe realizarse cada cinco años de forma obligatoria.

En cuanto al mantenimiento, su finalidad es lograr que la instalación mantenga el rendimiento energético deseado. El mantenimiento de todas las instalaciones térmicas, independientemente de la fuente de energía, no tiene carácter obligatorio para instalaciones domésticas (menos 70 kW).

Ruiz ha recordado que la seguridad de las instalaciones es fundamental y compete tanto a la administración como a las empresas distribuidoras y a los propios usuarios. De hecho, esta segunda oleada de la campaña divulgativa cuenta con la colaboración de las empresas Nedgia, Repsol, Madrileña Red de Gas, Redexis Gas, EDP, así como de la Asociación España del Gas (SEDIGAS) y AGREMIA.

MÁS DEL 92% DE INSPECCIONES FAVORABLES

Según los últimos datos disponibles, relativos a 2017, las compañías instaladoras y distribuidoras realizaron más de 392.000 visitas para inspeccionar instalaciones, con un resultado favorable en el 92,7 % de los casos. En este sentido, hay que recordar que en la Comunidad de Madrid hay cerca de cuatro millones de usuarios de gas y su uso supone aproximadamente el 50 % del consumo de energía de las familias madrileñas.

Ruiz ha recordado que la Comunidad de Madrid organiza anualmente, desde hace más de diez años, esta campaña informativa para concienciar a los ciudadanos del uso seguro de las instalaciones de gas. Estas actuaciones “han contribuido enormemente a reducir el índice de siniestralidad de este tipo de instalaciones hasta convertirlo en uno de los más bajos de España”, ha destacado.

“Espero que esta campaña sirva para seguir concienciando a los usuarios de mantener buenas prácticas. Sólo así podremos conseguir que este año tampoco tengamos que lamentar accidentes relacionados con instalaciones de gas”, ha concluido.